

“NI PROTECCIÓN, NI JUSTICIA: LOS FEMINICIDIOS EN TAMAULIPAS”

*46 casos
registrados
en el año
2009*

Por Abad García Santiago, estudiante de la Maestría en Criminología y Ciencias Forenses y colaborador del Cuerpo Académico de Criminología, Unidad Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, UAT.
Correo electrónico:
agarcia_santiago@hotmail.com

presentaron en los municipios más cercanos a la frontera norte (Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y Río Bravo).

PALABRAS CLAVE: víctimas, feminicidio, Tamaulipas.

RESUMEN

El presente artículo es un análisis retrospectivo que muestra las características socio demográficas de las víctimas de feminicidio durante el año 2009 en el estado de Tamaulipas. Los datos de la investigación son resultado de la información obtenida del Centro de Estudios Fronterizos y Promotor de los Derechos Humanos con sede en Reynosa, Tamaulipas.

Durante el período de estudio se presentaron 46 casos de feminicidios; el grupo etario que presenta una mayor vulnerabilidad lo constituyen

el de las mujeres que se encuentran entre los 31-40 años de edad; es en las mujeres casadas (amas de casa) donde se suscitaron más casos de este fenómeno social y en una gran proporción existía un conocimiento previo entre la víctima y el victimario, donde el factor celos desencadenó la acción, argumentando el agresor una supuesta infidelidad por parte de la víctima. La muerte en las mujeres se produjo principalmente por golpes (puñetazos) y en un gran porcentaje el cuerpo de la víctima fue abandonado en lugares despoblados (basureros, brechas, terrenos baldíos). La mayoría de los casos se

ABSTRACT

This article shows the social and demographic characteristics of female victims during the year 2009 in Tamaulipas. The data is the result of the information taken from the Centro de Estudios Fronterizos y Promotor de los Derechos Humanos in Reynosa, Tamaulipas. During this period the study presented 46 cases of murdered women; the group that represents the most vulnerability is the one made up of women between 31-40 years of age. Married women find themselves being the ones that show more cases of this social





TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE FEMINICIDIOS EN TAMAULIPAS, 2009

MUNICIPIOS	FEMINICIDIOS	%
Altamira	1	2.17
Camargo	1	2.17
González	1	2.17
Madero	2	4.35
Matamoros	8	17.39
Nuevo Laredo	3	6.52
Ocampo	1	2.17
Reynosa	18	39.13
Río Bravo	3	6.52
San Fernando	2	4.35
Tampico	2	4.35
Valle Hermoso	2	4.35
Victoria	2	4.35
Total	46	100.00

phenomenon and in a big part the victims were no strangers to the aggressor. The death of these women were mainly produced by punches and the bodies of a big part of them were left forgotten usually in dumpsters or dirt-roads. Most of these cases were reported near the border with the U.S. in places like Reynosa, Nuevo Laredo, Matamoros and Río Bravo.

KEY WORDS: victims, femicide, Tamaulipas.

INTRODUCCIÓN

El panorama actual de violencia que se vive en la República Mexicana ha creado un sentimiento de inseguridad generalizado en toda la población, incrementado en la frontera norte de nuestro país por las muertes intencionales y violentas de mujeres, que ha colocado al feminicidio en los primeros sitios de las estadísticas. Este fenómeno social adquirió dimensiones internacionales a partir de los casos que se han suscitado principalmente en Ciudad Juárez, Chihuahua, constituyéndose en un problema de derechos humanos que afecta no sólo a la víctima directa, sino también a su familia y a la sociedad en su conjunto.

ANTECEDENTES

El término feminicidio tiene su etimología en el vocablo femicide, cuya traducción es femicidio. Fue utilizado por primera vez por la feminista Diana Russell en Bruselas en 1976 al testimoniar ante el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres. Años más tarde es desarrollado por ella misma y J. Rafter (1992) en su texto *Femicide. The politics of women killing* y lo utilizaron para definir la muerte violenta de mujeres por razones asociadas a su condición de género (Donoso, 2008).

La traducción que se ha hecho al castellano es feminicidio y no como femicidio, que sería simplemente el homicidio de mujeres; entendiendo por feminicidio "el asesinato misógino de mujeres por parte de los hombres. Un fenómeno social vinculado al sistema patriarcal en que las mujeres quedan expuestas a ser muertas, sea porque son mujeres, sea porque no lo son como debieran serlo" (Monárrez, 2002).

Por su parte, Carcedo y Sagot (2000), definen al feminicidio como "el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género [...] es la forma más extrema de violencia de género, entendida ésta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control". Esta violencia, de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, puede ser física, psi-

cológica, sexual, patrimonial o económica. Es decir, los feminicidios son el extremo de un continuo terror que incluye diversas formas de humillación, desprecio, maltrato físico y emocional, hostigamiento, abuso sexual, incesto, abandono y aceptación que las mujeres y niñas mueran como resultado de actitudes misóginas y de prácticas sociales (OCNF, 2009).

Aún y con la interpretación de las definiciones anteriores, es necesario precisar que toda violencia que ocasiona la muerte de una niña o mujer, por el hecho de ser mujeres, es un feminicidio; sin embargo, hay asesinatos de mujeres que no pueden ser llamados feminicidio. "Cuando el género de la figura femenina de una víctima es inmaterial para el perpetrador, [...] estamos tratando con un asesinato no feminicida" (Russell y Harnes, 2001).

El feminicidio se ha clasificado de diversas formas: Carcedo y Sagot (2000), mencionan tres tipos: 1) feminicidio íntimo, que comprende los asesinatos en los que existía una relación íntima familiar, de convivencia entre la víctima y el victimario; 2) feminicidio no íntimo, que engloba a todas aquellas muertes producidas por los hombres contra mujeres y que no existía algún tipo de relación familiar o de convivencia; en este tipo de feminicidio frecuentemente se involucra el ataque sexual a la víctima; 3) los feminicidios por conexión, con esta categoría se hace referencia a las mujeres que fueron asesinadas "en la línea de fuego" de un hombre tratando de matar a una mujer. Este es el caso de mujeres familiares, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del feminicida.

PANORAMA GENERAL DEL FEMINICIDIO

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) refiere que a nivel mundial, las estimaciones más precisas sobre violencia de género muestran que al menos una de cada cuatro mujeres sufre violencia doméstica (Inmujeres, 2009). Cada 18 segundos una mujer es maltratada en el mundo y una de cada tres ha sufrido violencia en su vida. Ésta es una de las principales causas de muerte e incapacidad física, equiparable sólo al cáncer (La Crónica, 2009).



Los celos desencadenaron la cifra más alta de feminicidios en Tamaulipas (2009)

Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) establecen que América Latina es la segunda región con los índices más altos de muertes de mujeres por violencia -tanto en el ámbito rural como en el urbano-. Informes del Inegi (actualmente, Instituto Nacional de Estadística y Geografía) refieren que en México mueren diariamente cinco mujeres por violencia: tres mujeres por homicidio y dos por suicidio. El Inegi elaboró en los años 2003 y 2006, dos encuestas nacionales para detectar los índices de violencia tanto dentro de la familia como en el ámbito externo. En el año 2003, las estadísticas arrojan como resultado que casi la mitad de

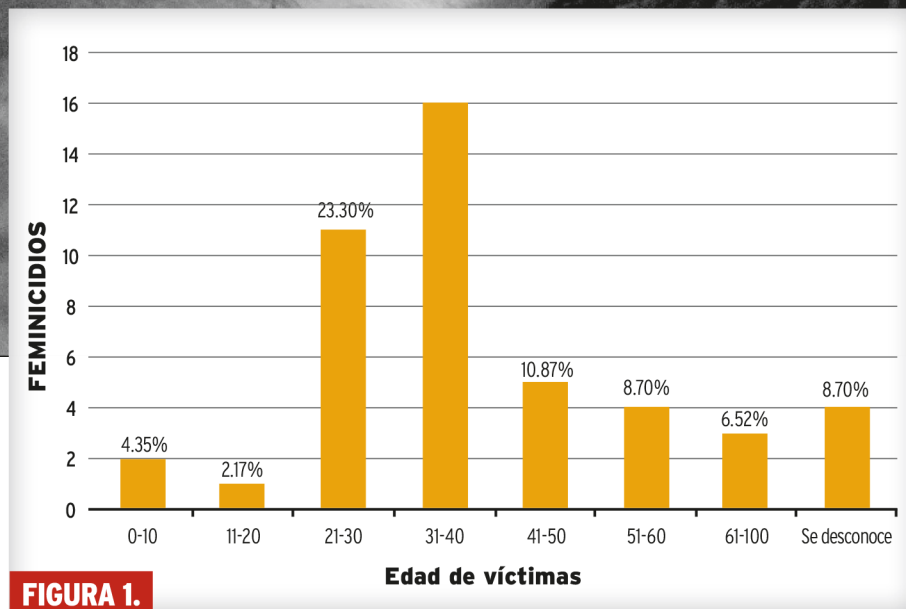


FIGURA 1.

Rango de edad de las víctimas de feminicidios en Tamaulipas (2009).

las mujeres encuestadas mayores de 15 años con pareja residente en el hogar, padecen de alguno o varios tipos de violencia (Plascencia, 2009).

En México se tienen documentadas 6 mil

mujeres asesinadas en el periodo del 2000-2006, y mil 88 de junio de 2006 a junio de 2007 (OCNF, 2009). De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de la Defensa Nacional, desde diciembre de 2006 a octubre de 2009,

han sido asesinadas 3 mil 726 mujeres, la mayor parte por violencia intrafamiliar, pero en el 7% de los casos, cayeron abatidas en enfrentamientos entre grupos del crimen organizado o las mataron traficantes de personas (Banco de datos del feminicidio, 2009).

La Comisión Especial del Feminicidio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reportó que en el período de 2006 y 2007 se registraron en todo el país 2 mil 232 crímenes contra mujeres; 299 en el Estado de México, 244 en el Distrito Federal, 202 en Michoacán, 135 en Veracruz, 129 en Guerrero, 119 en Jalisco, 109 en Puebla, 105 en Baja California, 84 en Chihuahua, 80 en Sinaloa, 59 en Tabasco y 57 en Sonora, entre otros estados. De acuerdo a estas cifras, se ve que en el Estado de México y el Distrito Federal se presentan tres veces más feminicidios que en el estado de Chihuahua (Tovar, 2009).

Más recientemente, de enero de 2007 a julio de 2008, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) realizó un estudio sobre la frecuencia y gravedad de los feminicidios. El trabajo documentó la alarmante cifra de mil 14 homicidios dolosos de mujeres perpetrados durante el período del 1 de enero de 2007 al 31 de julio de 2008. De ellos, 281 corresponden a la región norte -Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas, Sonora y Nuevo León-, 681 a la región centro y Bajío -Estado de México, Distrito Federal, Tlaxcala, Morelos, Jalisco y Guanajuato- y 52 a la región sur -Tabasco y Yucatán-.

Los datos anteriores son una pequeña muestra de lo importante que es actuar para prevenir y disminuir esta problemática en nuestro país y en nuestro estado, además de terminar con los mitos que existen en torno a este fenómeno y que le restan la importancia y responsabilidad que le corresponde socialmente.

METODOLOGÍA

La presente investigación deriva de un estudio retrospectivo, tomando como muestra todos los feminicidios acontecidos en el estado de Tamaulipas durante el año 2009. La información fue obtenida del Centro de Estudios Fronterizos y Promotor de los Derechos Humanos (Ceprodhac), ubicado en Reynosa,

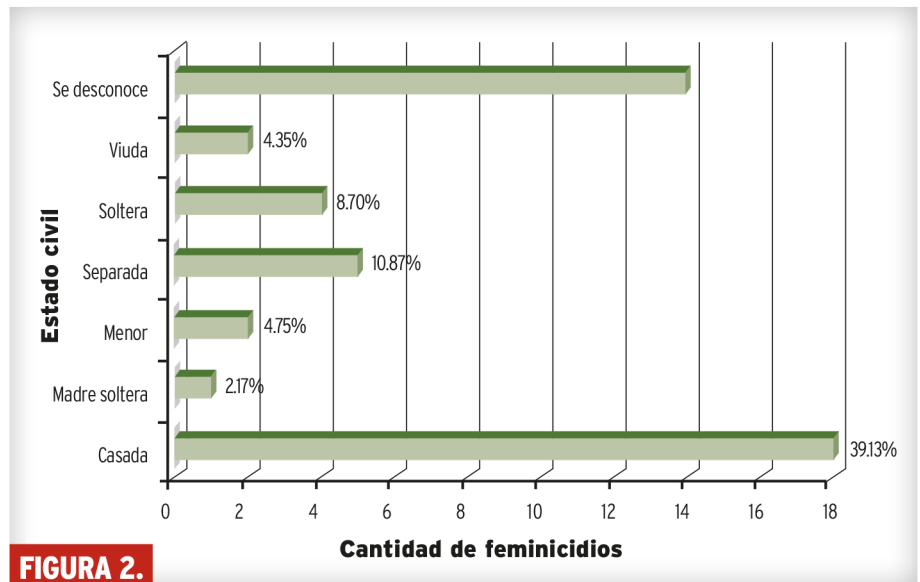


FIGURA 2.

Estado civil de las víctimas de feminicidios en Tamaulipas (2009).

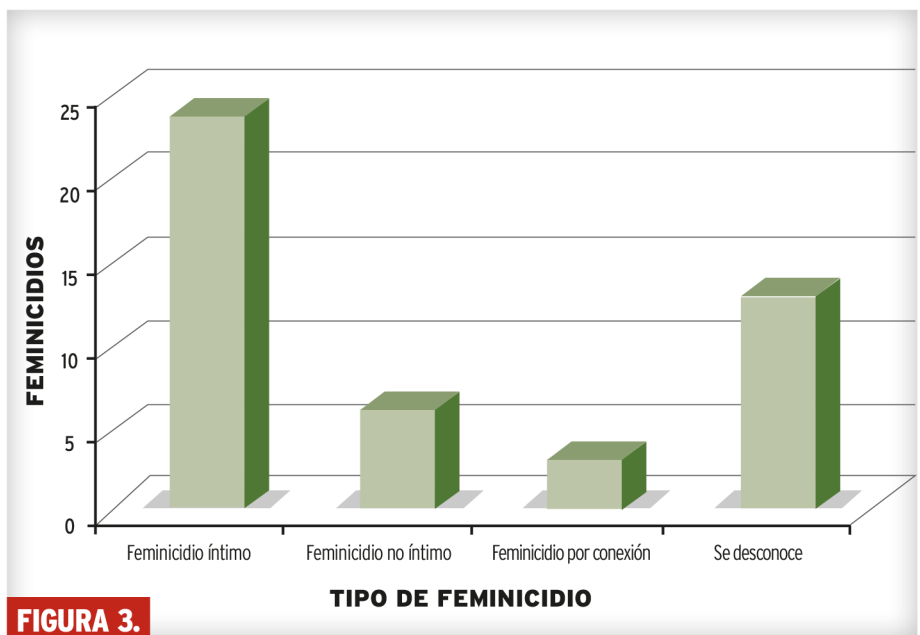


FIGURA 3.

Tipos de feminicidios presentados en Tamaulipas (2009).

Tamaulipas y la recopilación y análisis de los datos se efectuó durante el mes de enero de 2010. La forma en que recaba la información el Ceprodhac es mediante el monitoreo diario de fuentes hemerográficas (periódicos impresos) y fuentes electrónicas (notas de prensa) difundidas en internet. Para el caso particular de los municipios de Reynosa y Valle Hermoso se acudió a la respectiva Unidad de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado para hacer el cotejo de la información correspondiente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La metodología aplicada en la presente investigación permitió conocer las siguientes características socio demográficas de las víctimas:

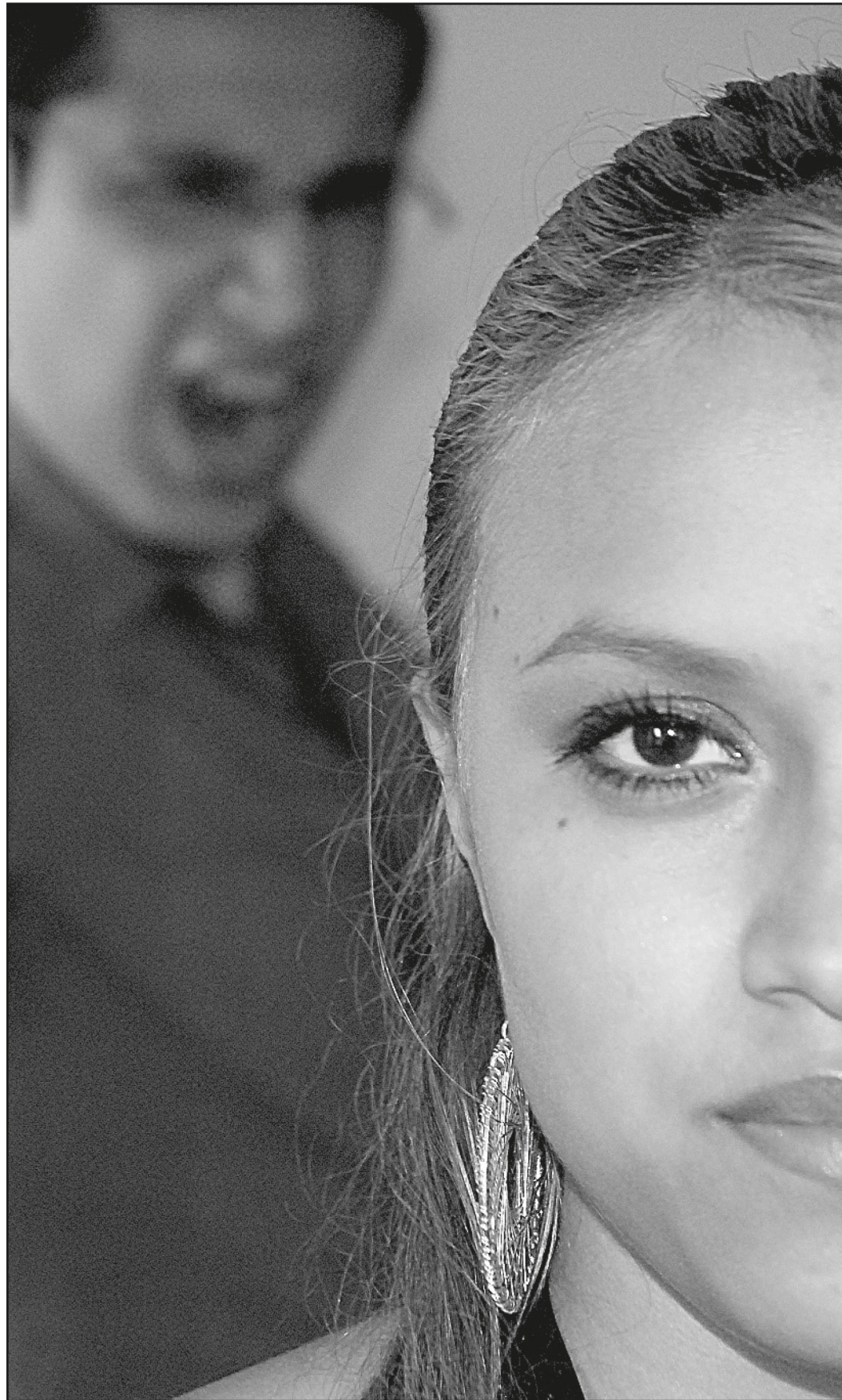
Durante el año de 2009 ocurrieron 46 casos de feminicidio en el estado de Tamaulipas, el grupo etario que presenta una mayor vulnerabilidad lo constituye el de las mujeres que se encuentran entre los 31-40 años (34.78%), seguido del grupo de 21-30 años (23.30%), (Figura 1); lo que indica que más de la mitad de las víctimas se encontraban en edad productiva (58.08%). Estos resultados son similares con

el reporte elaborado por el OCNF (2009), donde revela que 45% de las mujeres asesinadas en México de agosto a diciembre de 2008 tenía entre 21 y 40 años de edad.

Referente al estado civil de las víctimas, el porcentaje mayor indica que son las mujeres casadas quien más padecen de este delito (39.13%). Datos coincidentes presenta Cristina Portillo Ayala (2007), titular de la Secretaría de la Mujer, quien reconoce que 40% de las mujeres michoacanas que viven violencia doméstica mueren en su hogar; aunque si bien es cierto que en las muertes ocurridas en el estado de Tamaulipas un gran porcentaje se desconoce su estado civil (30.43%), esta violencia se ejerce hacia las mujeres independientemente del estado civil que tengan (Figura 2).

El feminicidio no es sólo un problema de un grupo de mujeres determinado, ya que esta acción deriva de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres; lo anterior se puede corroborar en el sentido de que en la mayoría de los casos en los cuales se contó con la información relacionada con la ocupación de las víctimas, éstas eran amas de casa (32.6%), obreras de maquiladora (10.86%) y sexo servidoras (8.69%). Por otra parte, al establecer la relación con la escolaridad, en su mayoría se trataba de mujeres de un bajo nivel de instrucción; lo que de alguna forma las vuelve dependientes, indicando con dicha situación su grado de vulnerabilidad y riesgo. Pero este contexto de violencia, aunque en cifras menores también se ha presentado en mujeres con preparación académica superior (doctora, ingeniera, maestra, enfermera), lo que indica que el feminicidio afecta a mujeres de distintos estratos sociales y culturales. Estos resultados coinciden con los encontrados por Monárrez (2002) en una investigación realizada en Ciudad Juárez, donde la variable ocupación muestra que la gran mayoría de mujeres asesinadas son las amas de casa, las obreras y quienes se desempeñan como trabajadoras sexuales y bailarinas.

Es necesario destacar que dentro de este tipo de crímenes, en una gran proporción de los casos, existía un conocimiento previo entre la víctima y el victimario, es decir, el feminicidio íntimo corresponde al 52.17%. En este tipo de asesinatos no se trata de un crimen pasional, sino



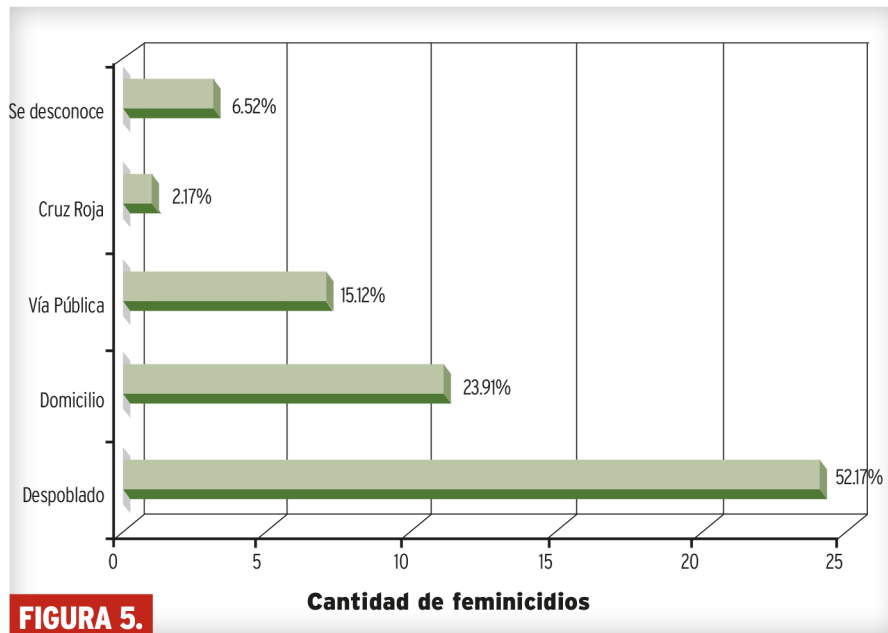


FIGURA 5. Lugar de hallazgo de las víctimas de feminicidios en Tamaulipas (2009).

de un crimen de poder en la que la mayoría de los hombres expresa "Si no eres mía no serás de nadie", aunque este tipo de feminicidio, también se han presentado en niños. Mientras que el feminicidio en los cuales no había conocimiento anterior al hecho representa el 13.04% (feminicidio no íntimo); en el 28.26% restante no fue posible establecer la relación, por la falta de datos (Figura 3); mientras que los informes de la Organización Mundial de la Salud (2002), establecen que el 70% de las mujeres que son víctimas de asesinato mueren a manos de su compañero.

Los motivos o móviles aparentes por los que se suscitó la conducta tienen que ver con el control que buscan los hombres sobre la vida e incluso el cuerpo de la mujer. Lo anterior encuentra sustento en esta investigación porque en la mayoría de los casos el factor celos desencadenó la acción, argumentando el agresor una supuesta infidelidad por parte de la víctima (23.91%). En este sentido, Zahn y Cazenave (citados por Cisneros, 2005) señalan que es particularmente en ocasión de una ruptura o de una separación que los hombres se hayan inclinados a matar; pero también en esa búsqueda de apropiarse de un objeto material de la mujer, se ve expresado ese fenómeno de superioridad que cree poseer el hombre, el cual se manifiesta en el 8.70% de los feminicidios, en que se refleja el pensamiento que dice "ahora ya no sólo te robo, sino que te causo un daño mayor e incluso te mató" (Figura 4).

Otro aspecto que refleja es la desvalorización hacia la mujer que hay por parte de los agresores, ya que en su mayoría abandonan el cuerpo de la víctima en lugares como basureros, terrenos baldíos, en brechas, es decir, en lugares despoblados, lo que representa el 52.17%, pero es preciso dejar en claro que en algunos casos donde fue encontrada la víctima no corresponde al mismo donde ocurrió la muerte. El segundo escenario es el domicilio, lugar en donde las personas supuestamente deberían sentirse más seguras; sin embargo, los hechos demuestran lo contrario, ya que en este sitio fue el 23.91% de las muertes, mientras que el 15.12% de las víctimas fueron localizadas en la vía pública (Figura 5).

Otra característica de este hecho es el grado de violencia con que se cometen estos crímenes. El sadismo con el cual lo perpetran los agresores, puesto que en algunos casos los cuerpos se encuentran atados, con bolsas de plástico en la cabeza y exhiben una gran diversidad de lesiones como traumatismos, quemaduras e incluso algunos presentan mutilaciones. Los resultados muestran que en el 28.26% de las mujeres se produjo la muerte por golpes (puñetazos), seguido por las armas de fuego (23.91%) y las armas blancas (21.74%), ostentando la víctima hasta 32 heridas; inclusive, han encontrado cuerpos a los que se les pasó por encima un automóvil, lo que indica un alto grado de violencia por parte del agresor. Estos resultados difieren de los encontrados en Sonora durante el 2007-

2008 por Estrada (2009) donde el 40% de los feminicidios fueron cometidos con arma de fuego, 16% con arma punzocortante, 15% por "violencia física diversa" y 7% por asfixia.

Un dato que llama la atención en este estudio, es que la mayoría de los casos se presentaron en los municipios de Reynosa (39.13%), Matamoros (17.39%) y Nuevo Laredo y Río Bravo con un 6.52% (Tabla 1); esto es, Tamaulipas presenta una mayor problemática principalmente en los municipios más colindantes a la frontera norte, en los cuales se ha demostrado la presencia de grupos de delincuencia organizada, tráfico de drogas, mayor concentración de personas migrantes, entre otra problemática. Se debe poner una atención rápida y mayor a estos municipios ya que presentan los mismos problemas sociales que Ciudad Juárez, Chihuahua. Ciudad Juárez "es paso obligado hacia Estados Unidos, con población flotante compuesta por migrantes, precario mercado de empleo, una cultura machista y la presencia de grupos de narcotráfico" (Fernández y Rampal, 2007).

CONCLUSIÓN

Con esta investigación se demuestra que durante el año de 2009 en el estado de Tamaulipas se suscitaron 46 casos de feminicidio, en los que la mayoría de las víctimas tenían una edad entre 31-40 años y eran amas de casa. Los motivos aparentes por los cuales se desencadenó la conducta y llegó al desenlace fueron los celos. Los cuerpos de las víctimas fueron abandonados en lugares despoblados y los municipios que se encuentran más cercanos a la frontera norte son los que presentan más casos de este delito.

Ante la gravedad de esta situación, se hace necesaria la unificación de esfuerzos entre la sociedad civil, las instituciones públicas y privadas encargadas de procurar y administrar justicia, para realizar de forma conjunta campañas de sensibilización orientadas a prevenir la violencia contra la mujer. De igual modo, brindar protección y apoyo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con la creación de albergues temporales donde se les brinde atención a su salud física y psicológica, asesoría legal y atención a los/



las hijas/as de las mujeres afectadas. Asimismo, crear programas de formación y capacitación dirigidos al personal de los diferentes sectores: salud, jurídico, policial, para erradicar los prejuicios que se hacen sobre la mujer que sufre violencia. Si en Tamaulipas una de las principales actividades económicas radica en las empresas maquiladoras y considerando que en este mercado laboral se encuentra inmersa una gran población de mujeres, entonces se hace necesaria la exigencia que cuando su personal detecte lesiones físicas (características de maltrato) en ellas, sean denunciadas a las autoridades para que éstas realicen un monitoreo correspondiente. ||

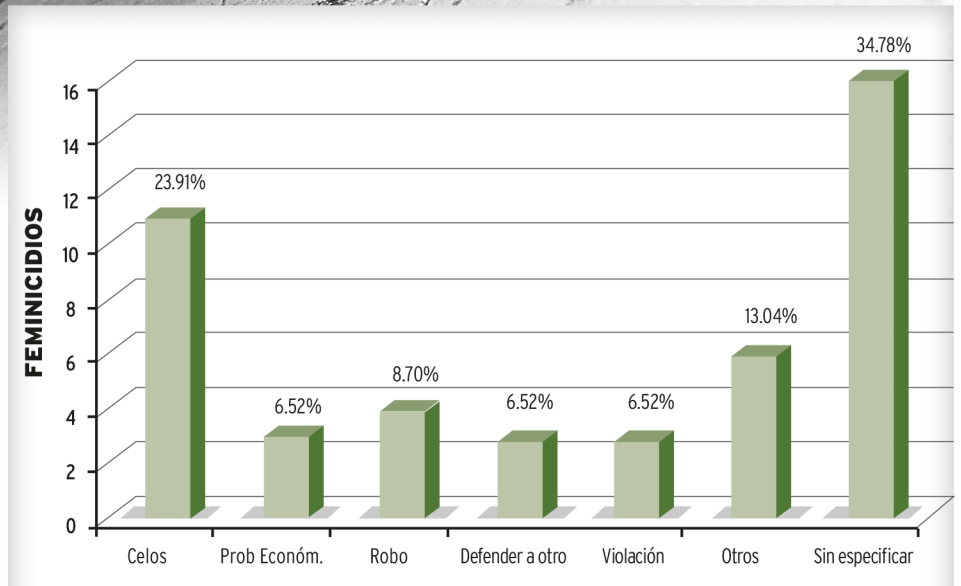


FIGURA 4.

Motivos o móviles aparentes por lo que se desencadenaron los femicidios durante el año 2009 en Tamaulipas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antillón, A. (2009). *El brillo del sol se nos perdió ese día*. México: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
 Banco de datos del femicidio. (2010). [En línea]. Disponible en: www.isis.cl/Femicidio/festadistica.htm. Fecha de consulta: 25 de enero de 2010.
 Carcedo, A. y Sagot, M. (2000). *Femicidio en Costa Rica, 1990-1999*. San José, CR.: Organización Panamericana de la Salud.
 Cisneros, S. (2005). "El femicidio íntimo", en Chejter, S., (Ed.). *Femicidios e impunidad*. Argentina: Centro de Encuentros Cultura y Mujer.
 Donoso, S. (2008). "Femicidio en Gua-

temala: las víctimas de la impunidad", en *Revista de estudios de la violencia*. (4).
 Estrada, M. (2009). "La sociedad, permisiva con los crímenes", en *La Jornada*. [En línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/09/23/index.php?section=estados&article=033n2est>. Fecha de consulta: 13 de enero de 2010.
 Fernández, M. y Rampal, J.C. (2007). *La ciudad de las muertas*. México: Grijalbo.
 Instituto Nacional de las Mujeres. (2009). *Violencia intrafamiliar*. [En línea]. Disponible en: www.inmujer.df.gob.mx/. Fecha de consulta: 13 de enero de 2010.
 Monárrez, J. (2002). "Femicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001", en

Debate feminista, (13)25: 279-305.
 Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio OCNF. (2009). *Una mirada al femicidio en México, 2007-2008*. [En línea]. Disponible en: observatoriodefemicidio.blogspot.com/. Fecha de consulta: 13 de enero de 2010.
 OMS. (2002). *World Report on Violence and Health*. Ginebra. [En línea]. Disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Contenido.pdf>. Fecha de consulta: 13 de enero de 2010.
 Plascencia, R. (2009). *Los homicidios y las desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez (1993-2009)*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
 Periódico la Crónica. (2009). [En línea]. Disponible en: www.cronica.com.mx/

nota.php?id_nota=269636. Fecha de consulta: 13 de enero de 2010.
 Portillo, A. (2009). *Michoacán: femicidios al mayoreo*. [En línea]. Disponible en: www.gruporonda.com.mx/27Mar09/nacionales. Fecha de consulta: 25 de enero de 2010.
 Radford, J. y Russell, D., (Eds). (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. Nueva York: Twayne Publishers.
 Russell, D. y Harnes, R. (2001). *Femicide in Global Perspective*. Nueva York: Teachers College Press.
 Tovar, M. (2009). *Michoacán: femicidios al mayoreo*. [En línea]. Disponible en: www.gruporonda.com.mx/27Mar09/nacionales. Fecha de consulta: 25 de enero de 2010.